

Quito, 18 de abril de 2019

## INFORME DE COMISARIO

### **Señores Accionistas:**

En calidad de Comisario de PAT PRIMO ECUADOR COMERCIALIZADORA S.A y dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, pongo en su conocimiento señores Accionistas el Informe de Comisario, luego de haber efectuado la revisión del Balance General y del Estado de Resultados por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2018.

Los Estados Financieros antes indicados son de responsabilidad de la administración de la Compañía, siendo mi responsabilidad emitir una opinión en base a la revisión efectuada.

### **I. ANÁLISIS GLOBAL**

Ecuador termina el año con dificultades económicas y con una deuda externa que continúa en niveles mayores al 40 %, herencia del modelo económico y político del pasado Gobierno.

La fuerte dependencia del petróleo que tiene la economía ecuatoriana se confirma con el superávit de la balanza petrolera que, al contrario de la balanza no petrolera ha aumentado durante los últimos 2 años, sin embargo, este aumento no se debe a un incremento de las exportaciones, sino al aumento de los precios del petróleo por el acuerdo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), para reducir la producción con fines de estabilizar los precios mundiales.

El Servicio de Rentas Internas (SRI) publicó, en 2018, un ranking de 500 contribuyentes tanto de personas naturales como de personas jurídicas, cuyas deudas en firme (en proceso de cobro) ascendían a USD 1.416 millones por concepto de impuestos, intereses, multas y recargos. A fines de diciembre de 2018, se recaudaron USD 1.250 millones por concepto de la Ley de Fomento Productivo que incluyó la remisión de intereses, multas y recargos de los contribuyentes que tenían obligaciones financieras con el SRI (El Universo, 2019); es decir, que quedarían obligaciones pendientes por más de USD 166 millones.

El Banco Central del Ecuador estima un crecimiento de 1,1% del PIB en 2018 y de 1,4% en 2019. A su vez, el Banco Mundial, en el mismo periodo, proyecta el crecimiento de Ecuador en 1% y 0,7%, frente al crecimiento de Perú 3,9% y 3,8% y de Colombia 2,7% y 3,3% (Banco Mundial, 2019). Si el pobre desempeño de la economía nacional se agrega el crecimiento de la población, la economía prácticamente se mantiene estancada y en el mejor de los casos registrará un crecimiento anémico en 2019.

Según el INEC (2018), a nivel nacional, a septiembre del mismo año, el desempleo alcanzó a 332.818 personas, equivalente al 4% de la población económicamente activa y 4'659 154 personas estaban en el subempleo, que representa el 56,4% de la PEA; es decir, que más del 60% de la población se encontraba en la desocupación absoluta o tenían empleo inadecuado<sup>1</sup>.

El Índice de la Actividad Económica Coyuntural (IDAEAC), en su serie bruta, para septiembre de 2018 mostró una variación mensual negativa de 3,9%, lo cual, según el Banco Central del Ecuador (BCE), se generó principalmente por la reducción de la producción y exportación de rubros como pescado, camarón, petróleo; y también por la reducción de la producción en sectores como: transporte, comercio, servicios financieros y gobierno.

El IDEAC corregido por el ciclo evidencia que permite evidenciar el crecimiento a mediano plazo, muestra una variación positiva de 1,3% en el tercer trimestre de 2018, evidenciando una recuperación de la producción, ya que en el trimestre espejo del 2017, se evidenció una variación trimestral negativa de 1,1%. La tendencia del IDAEAC evidencia una leve recuperación de la producción durante el 2018, sin embargo, el crecimiento económico no fue el esperado, lo cual llevó a modificar la previsión de crecimiento económico anunciada por el Banco Central que, para este año en principio se planteó en 2,0% pero que a finales de 2018 se modificó a 1,1%. En gran parte esta reducción de las previsiones económicas se debe al déficit fiscal que llevó a la disminución del gasto corriente y la inversión pública durante el 2018<sup>2</sup>.

Dentro de las medidas de política económica en 2019 declaradas por el gobierno, quedan pendiente la concesión de proyectos hidroeléctricos, empresas públicas y la venta de bienes inmuebles; así como una efectiva disminución del aparato estatal y del gasto público.

El Presidente Lenín Moreno, señaló que espera que este año la inversión privada ronde los \$17.000 millones, lo que significaría un incremento de \$4.000 millones "en relación al mejor año de la historia del Ecuador". En un contexto de recorte del gasto público, puntualmente el gasto de capital, un repunte en la inversión privada ayudaría a moderar el impacto negativo del necesario ajuste fiscal sobre el nivel de actividad y, sobre todo, a generar trabajo y colocar a la economía ecuatoriana en una senda de crecimiento sostenible. Si bien las previsiones oficiales no permiten discriminar entre inversión pública y privada, el modesto crecimiento de 0,3% proyectado para la Formación Bruta de Capital Fijo total en 2018, y que el Gobierno espera que se repita el próximo año, no es consistente con un incremento en la inversión privada como el que menciona.

La Ley de Fomento Productivo incluye incentivos para la inversión privada, los impactos de esta ley probablemente sean modestos mientras la pérdida de competitividad del

<sup>1</sup><https://coyunturaisp.wordpress.com/2019/01/15/que-hacer-frente-al-cronico-deficit-fiscal/#more-411>

<sup>2</sup> CENTRO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS: [cesla@uam.es](mailto:cesla@uam.es)

Ecuador (reflejada en un tipo de cambio real fuertemente apreciado) siga sin enfrentarse. En ese sentido, aun en el lejano escenario de que los desequilibrios fiscales se corrigieran del todo, la pérdida de competitividad, que exige medidas estructurales para empezar a revertirla, seguirá siendo un factor que desaliente la inversión privada y, por tanto, la generación de empleo.

## II. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES

Los Estados Financieros presentados junto a sus anexos y auxiliares han sido preparados en dólares americanos y demuestran la veracidad de la información y reflejan la verdadera posición financiera así como sus resultados son los manifestados en los respectivos Balances del ejercicio económico comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho.

Los estados financieros son el reflejo de la contabilidad que la Compañía ha implementado y tienen los respaldos adecuados y suficientes.

En sus Estados Financieros han aplicado las normas, leyes y procedimientos relacionados con movimientos y transferencias de activos, pasivos y patrimonio, reconocimiento de ingresos, gastos, provisiones, depreciaciones.

Al 31 de diciembre de 2018 los valores por pagar correspondientes al Impuesto al Valor Agregado, Retenciones del IVA, y Retención en la Fuente del mes de diciembre de 2018 fueron canceladas en enero de 2019.

Al 31 de diciembre de 2018 la compañía mantiene resultados acumulados por USD 3.750.935, y presenta una utilidad del ejercicio antes de impuestos y participación laboral de USD 950.771.

La compañía se encuentra inmersa en causal de insolvencia técnica al superar las pérdidas el 50% del capital y total de las reservas; durante el año 2018 se procede a la absorción parcial de pérdidas acumuladas con utilidades del ejercicio 2017 por un valor de USD 429.938,63; con lo cual el saldo de pérdidas es de USD 4.616.000,00.

La Junta General de Accionistas, con fecha 26 de junio de 2018, aprobó la limitación del fondo social de la compañía para absorber pérdidas acumuladas. Al momento el proceso de disminución de capital se encuentra en revisión por parte de la Superintendencia de Compañías; de aprobarse el proceso la compañía tendrá un capital de USD 34.000,00 y las pérdidas acumuladas se eliminarán.

Se recomienda a los accionistas en caso de no aprobarse la disminución de capital, tomar medidas correctivas para superar la causal de insolvencia, de no hacerlo la compañía iniciará un proceso de liquidación y disolución anticipada.

La Reserva Legal aún no alcanza el 50% del capital suscrito tal como determina la normativa legal. Para el presente año, se deberá apropiarse la reserva legal previa la distribución de dividendos.

La compañía mantiene vigente un préstamo con el Banco de Occidente de Colombia por USD 16.000.000 más los respectivos intereses.

### III. OPINIÓN E INTERPRETACIÓN FINANCIERA

La utilidad del ejercicio asciende a USD 950.771, la participación trabajadores es de USD 142.616, el impuesto a la renta generado fue menor que el anticipo determinado, por lo tanto el anticipo se convierte en impuesto definitivo por un valor de USD 299.119, las retenciones en la fuente realizadas en el ejercicio fiscal ascienden a USD 289.371, el Crédito Tributario generado por Impuesto a la Salida de Divisas es de USD 16.104.

El análisis realizado como Comisario se efectuó de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, incluye un examen sobre las confirmaciones de las cantidades y revelaciones que presentan los Estados Financieros, se evaluó la aplicación de los Principios de Contabilidad observados, por lo que considero que el análisis provee una base razonable para expresar una opinión sobre los Estados Financieros de PAT PRIMO ECUADOR COMERCIALIZADORA S.A. por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2018 que demuestran su verdadera posición financiera por lo que se recomienda la aprobación de los mismos por parte de los señores Accionistas y pueden servir de base para el inicio del siguiente Ejercicio Económico.

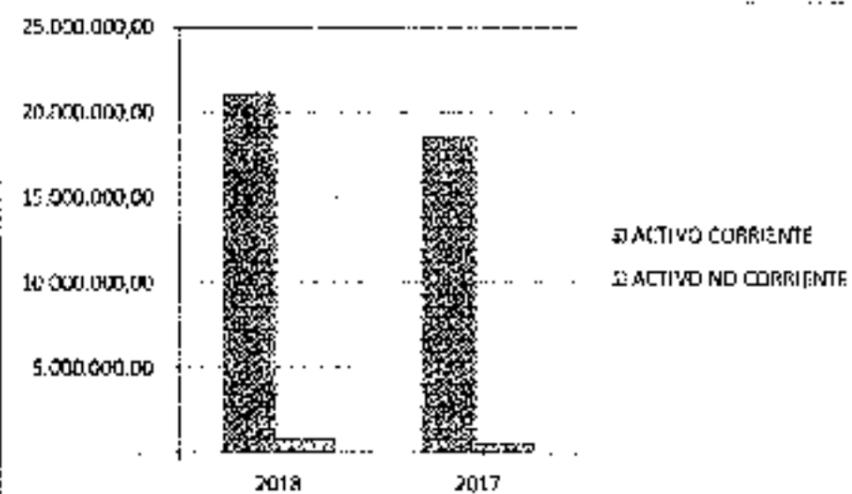
Es importante acotar que a la fecha de elaboración del presente informe no contamos con balances auditados debido a que la compañía aún no cuenta con el Informe de auditoría externa.

Se recomienda superar la causal de Insolvencia técnica y mejorar los márgenes de rentabilidad de la compañía así como cumplir los plazos establecidos para presentar la información sobre todo del accionista del exterior, ante la Superintendencia de Compañías.

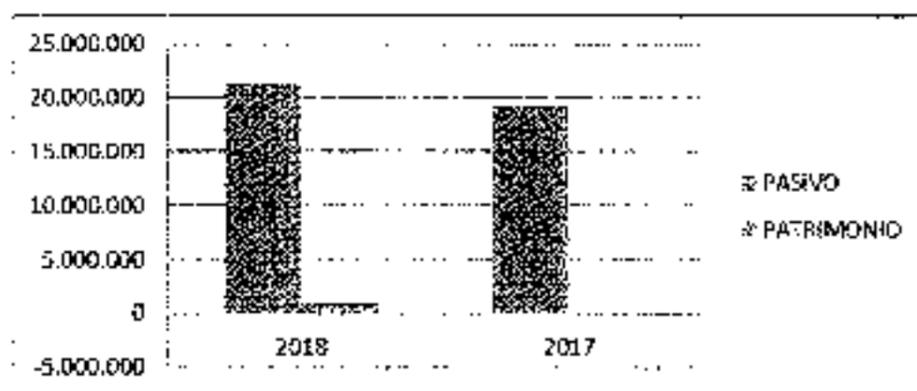
En un breve análisis financiero podemos indicar sobre los resultados obtenidos:

#### 1. Activo

De la comparación realizada del activo total de la compañía de los ejercicios económicos 2018 y 2017, podemos observar que casi el 100% de la composición del activo se basa en el Activo Corriente que corresponde al 96% del total de Activos; mientras que el activo no corriente es del 4%, lo que se puede claramente observar en el siguiente cuadro:



## 2. Pasivo y Patrimonio



### Pasivo

Una vez analizado el pasivo de la compañía podemos concluir que el mismo incrementó en USD 1.969.046 comparado con el ejercicio fiscal 2017. El pasivo se encuentra conformado de la siguiente manera:

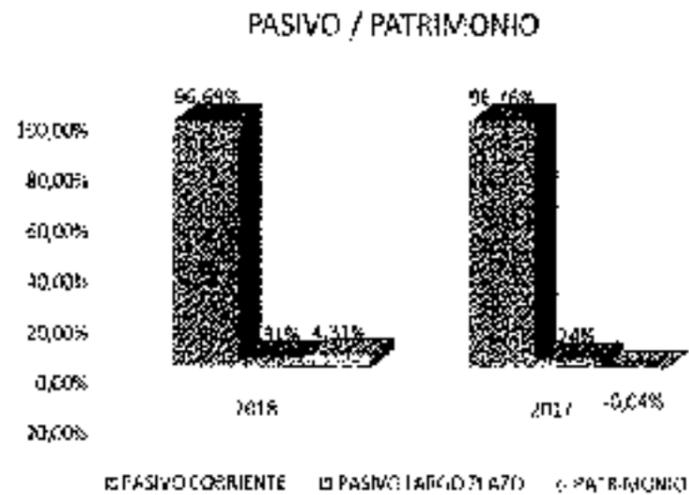
- Pasivo Corriente en relación con el ejercicio fiscal 2017, existe un incremento de USD 1.891.539 en valores reales directos de pasivo corriente, el pasivo corriente constituye el 97% del pasivo total.
- Pasivo Largo plazo en relación con el ejercicio fiscal 2017, existe un incremento de USD 77.507 en valores reales directos de pasivo corriente; el pasivo corriente constituye el 3% del pasivo total.

La compañía mantiene saldos de créditos por USD 16.000.000 que corresponden a USD 6.000.000 de créditos de años anteriores con un periodo de renovación semestral; y, USD 10.000.000 por créditos otorgados durante el año 2018.

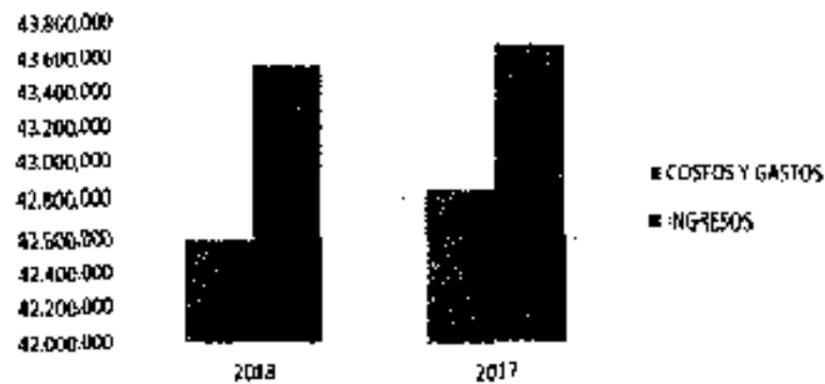
#### Patrimonio

El patrimonio mejoró respecto al año 2017 generando resultados positivos por USD 955.743; durante el periodo anterior se reflejó una rotación negativa de USD -8.142.

La relación pasivo / patrimonio está compuesta de 4.31% de patrimonio y 95,69% de pasivo; lo que significa que no es equilibrada. Los accionistas deben considerar cubrir las pérdidas acumuladas, superar la causal de insolvencia técnica, mejorar los márgenes de rentabilidad, disminuir los créditos y mejorar las políticas de la compañía y puesta en marcha.



3. **Estado de Resultados:** De la revisión realizada del Estado de Resultados de la compañía se puede determinar que los costos y gastos comparados con el total de ingreso corresponden a un 97,82%, porcentaje que disminuye en 0,32% al compararlo con el ejercicio fiscal 2017, ello significa que los costos y gastos se mantienen elevados por lo que en relación al ingreso total dejan un margen bajo.



Del análisis realizado a los estados financieros de la compañía, se puede apreciar que el margen de rentabilidad obtenido es bajo, aunque mejora respecto al año 2017; es indispensable que la compañía desde sus Administradores, personal y sobre todo sus Accionistas mejoren la productividad y disminuyan los costos.

Respecto a ciertos saldos y cuentas de balance se observa:

1. El presente análisis determina que la compañía mantiene un nivel de riesgo alto sobre el pago de obligaciones financieras y de terceros a corto y largo plazo. Ante un eventual cese de operaciones los Activos de la compañía y Patrimonio, no permitirían cubrir las deudas con terceros.
2. Los estados financieros incluyen la provisión por Jubilación Patronal y Desahucio al cierre del ejercicio fiscal 2018 por USD 458.638 y USD 242.977 respectivamente; es importante que la compañía considere que de existir un contingente laboral a corto plazo no cuenta con flujo de efectivo (corriente) para cubrir riesgos laborales. Los saldos de las provisiones señaladas y/o de despidos de personal que pudieran realizarse afectarían directamente a la liquidez de la compañía, por lo que se sugiere a la administración y a sus accionistas establecer mecanismos de pago para evitar problemas que afecten a la empresa en marcha.
3. La Administración de la compañía durante el periodo económico 2018 ha cumplido con las disposiciones aprobadas en la Junta de Accionistas.
4. Los libros Societarios se encuentran actualizados y bien custodiados como lo determinan la normativa legal.
5. Las cifras presentadas en los estados financieros mantienen correspondencia con el libro mayor y auxiliares de contabilidad y que sus transacciones han sido adecuadamente efectuadas para permitir la preparación de información financiera razonable y confiable, además el control interno ha sido revisado por los Auditores Externos de la Compañía cuyo Informe está por finalizar. 3

En mi calidad de Comisario de PAT PRIMO ECUADOR COMERCIALIZADORA S.A., cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías y los estatutos; en base a la información proporcionada, puedo concluir que las cifras presentadas en los estados financieros del año 2018, reflejan en forma adecuada la realidad contable de la institución y están apegados a la Normativa Financiera vigente.

Para la elaboración del presente informe, tuve la presentación de los Estados Financieros no auditados y la colaboración del personal administrativo y financiero de la compañía por lo que expreso mi agradecimiento, así como a ustedes señores Accionistas por la confianza en mi depositada.

Atentamente,



Ing. Johana Escobedo de la Torre  
COMISARIO